



### Datos generales del trámite o servicio

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	PRORROGA		
<b>Concepto:</b>	Trámite	<b>Siglas de la dependencia:</b>	MPIO
<b>Ámbito:</b>	Municipal		
<b>Descripción:</b>	<p>Es el plazo que ampara la licencia de construcción o el permiso temporal no fuese suficiente para la conclusión de la obra o instalación autorizada, los Municipios podrán otorgar prórrogas, las cuales se sujetarán a las reglas siguientes:</p> <p>I. Se podrán otorgar tantas veces como lo requiera el solicitante, previo pago de los derechos correspondientes.</p> <p>II. Tendrán una vigencia máxima al de la licencia o permiso temporal originalmente otorgado; y</p> <p>III. Se deberán solicitar dentro de la vigencia de la licencia o permiso temporal;</p>		
<b>Fundamento legal:</b>	Libro Décimo Octavo de las Construcciones		
<b>Casos en los que el trámite o servicio debe realizarse:</b>	Cuando el plazo que ampara la licencia de construcción o el permiso temporal no fuese suficiente para la conclusión de la obra		
<b>Duración del trámite o servicio:</b>	30 Minuto(s)	<b>Plazo máximo de respuesta:</b>	8 Día(s)
<b>Resultado o documento a obtener:</b>	Documento Oficial- Prorroga	<b>Vigencia del resultado o documento a obtener:</b>	La señalada en el documento

**Pasos a seguir para realizar el trámite o servicio:** Se solicita el Formato Único de Solicitud en el que hay que indicar el trámite a realizar, llenar los datos del solicitante/propietario, del predio y firmar. Asimismo se adjuntan los documentos que se le solicitan en copia simple para llevar a cabo el trámite y por último realizar el pago. El Formato Único de Solicitud es requisito obligatorio para poder realizar el trámite correspondiente, ya que nos indica lo que el Ciudadano pretende tramitar, así como datos del propietario y del predio o inmueble.

Requisitos		Fundamento jurídico-administrativo:		
Personalidad jurídica	Requisito	Original	Copia	Fundamento
Persona física	1 - Solicitud firmada por el propietario - Acreditar la propiedad o posesión del inmueble - Recibo de pago predial actualizado - Licencia de construcción - Identificación Oficial	No	1 Simple	Libro Décimo Octavo de las Construcciones
Persona jurídica colectiva	1 - Solicitud firmada por el propietario - Acreditar la propiedad o posesión del inmueble - Recibo de pago predial actualizado - Licencia de construcción - Identificación Oficial - Poder Notarial - Acta Constitutiva	No	1 Simple	Libro Décimo Octavo de las Construcciones

**Formato tipo:** Formato Único de Solicitud (Solicitud).





<b>Vigencia del trámite o servicio:</b>	La señalada en el documento
<b>Criterios de resolución del trámite o servicio:</b>	Entregar el Formato Único de Solicitud llenado y firmado por el propietario o solicitante anexando los requisitos (documentos) correspondientes en copia simple así como el pago.

**Pago de derechos y obligaciones**

<b>Costo:</b>	Ver Tabla	<b>Vigencia del costo:</b>	Permanente
---------------	-----------	----------------------------	------------

servicio	Costo m2
vivienda social progresiva	\$4 81
vivienda de interes social	\$9.62
vivienda popular	\$28.86
vivienda media	\$33.67
vivienda residencia	\$56.76
vivienda residencia alta	\$64.46
edificaciones mercantiles, industriales y de prestación de servicios	\$47.14

<b>Adicional:</b>	Código Financiero del Estado de México y Municipios		
<b>Forma de pago:</b>	Efectivo Credito Debito Transferencia	<b>Lugar para efectuar el pago:</b>	Otro: Tesorería Municipal

**Responsable de prestación del trámite o servicio**

<b>Dependencia u organismo:</b>	Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación	<b>Dirección general:</b>	Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación
<b>Unidad administrativa responsable:</b>	Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación	<b>Titular de la unidad administrativa responsable:</b>	Francisco Jesús Ortiz Acosta
<b>Domicilio:</b>	Constitución 101 Colonia: Centro C.P.: 52300		



## Registro Estatal de Trámites y Servicios



<b>Municipio:</b>	Tenango del Valle	<b>Días y horario de atención:</b>	Lunes a Viernes Horario: 9:00 a 18:00 horas
<b>Teléfono(s):</b>	(717) 6903417		
<b>Correo electrónico:</b>	direccion.desarrollourbano@tenangodevalle.mx		

### Otras oficinas que prestan el trámite o servicio

Oficina	Titular	Domicilio	Días atención	Teléfono	Municipios que atiende
---------	---------	-----------	---------------	----------	------------------------

### Preguntas frecuentes

Pregunta(s) frecuente(s)	Respuesta(s)
¿Tiempo de respuesta del trámite?	6 días hábiles a partir del pago correspondiente
¿para qué se debe tramitar la Prorroga?	Cuando la licencia de construcción no fuese suficiente para la conclusión de la obra. Se otorgará la prórroga y se sujetará a las reglas siguientes: I. Se podrán otorgar tantas veces como lo requiera el solicitante, previo pago de los derechos correspondientes; II. Tendrán una vigencia máxima al de la licencia o permiso temporal originalmente otorgado, y III. Se deberán solicitar dentro de la vigencia de la licencia o permiso temporal. El pago será de acuerdo con los m2 y tipo de vivienda a construir Vivienda social progresiva \$4.81 Vivienda de interés social \$9.62 Vivienda popular \$28.86 Vivienda media \$33.67 Vivienda Residencial \$56.76 Vivienda Residencial alta \$64.46 Edificaciones mercantiles, industriales y de prestaciones de servicios \$ 47.14
¿costo del trámite?	

**Palabras clave:** solicitud, requisitos, Pago

### Datos de utilidad del SEITS

<b>Canal de atención:</b>	Presencial	
<b>De principio a fin:</b>	No	<b>Tiempo estimado de gestión electrónica (de principio a fin):</b>
<b>Dirección web (de principio a fin):</b>	No	
<b>Resultado o documento a obtener en la gestión electrónica (de principio a fin):</b>		
<b>Ventanilla electrónica única (de principio a fin):</b>	No	<b>Nivel de autenticidad (de principio a fin):</b> Sin nivel
<b>¿Requiere notificación electrónica? (de principio a fin):</b>	No	
<b>Apoyo (pre-gestión):</b>		



# Registro Estatal de Trámites y Servicios

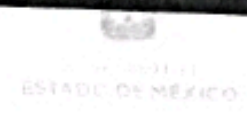


Dirección web (pre-gestión):	No	Nivel de autenticidad (pre-gestión):	Sin nivel
Ventanilla electrónica única (pre-gestión):	No	Tiempo estimado de gestión electrónica (pre-gestión):	
¿Requiere notificación electrónica? (pre-gestión):	No		
Resultado o documento a obtener en la gestión electrónica (pre-gestión):			
Chat:	No		
Dirección web (chat):	No		

## Datos de valor estadístico y de búsqueda del trámite o servicio

<b>Perfil:</b>	Madres / Padres de Familia Servidoras(es) Públicas(os) Municipales Hombres Jóvenes Mujeres Personas con Discapacidad Migrantes Servidoras(es) Públicas(os) Estatales Adultas(os) Mayores Indígenas Notarias(os) Públicas(os) Empresarias(os) y Emprendedoras(es) Estudiantes Productoras(es)	<b>Tema:</b>	Transporte y Urbanismo Pagos e Impuestos
<b>Clasificación:</b>	Consulta o Información		

## Trámites o servicios relacionados:





# Registro Estatal de Trámites y Servicios



Elaboró:

Validó:

Autorizó:

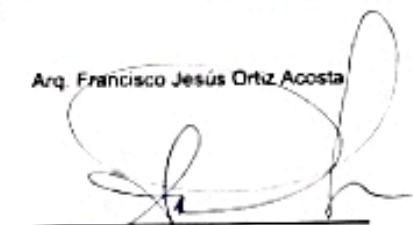
Lic. Paola Itzel Gómez González

Arq. Francisco Jesús Ortiz Acosta

Arq. Francisco Jesús Ortiz Acosta

  
Coordinadora de Planeación Urbana

  
Director de Desarrollo Urbano y Planeación

  
Director de Desarrollo Urbano y Planeación

Fecha de actualización: 15-09-2022 01:13

Por validar

Por validar

Por validar

Por validar

Por validar

Por validar

Por validar

Por validar

Por validar



ESTADO DE MÉXICO